

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TOLEDO

Número 4

Edicto

En el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 828 de 2009 por el fallecimiento sin testar de doña Socorro Esteban Manzanares, ocurrido en Toledo, el día 12 de diciembre de 1998, promovido por la Abogacía del Estado para declarar heredero al Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Toledo 14 de mayo de 2010.-El Secretario (firma ilegible).

*N.º I.-6157*